# Jeannette Jara anuncia devolución del IVA a los medicamentos y otras medidas de excandidatos como Franco Parisi y Evelyn Matthei

- Entre otras iniciativas, la candidata presidencial también presentó un plan oncológico, pie cero para la vivienda, esquinas deportivas y una rebaja en las remuneraciones en los cargos de confianza del Estado, quienes no podrán ganar más de 5 millones de pesos brutos mensuales.

Junto a alcaldes, concejales y liderazgos locales, la candidata presidencial, Jeannette Jara, anunció este miércoles en la comuna de Cerro Navia el plan "Sumando Cambia Chile", una serie de iniciativas que impactan directamente en la calidad de vida de las chilenas y chilenos.

Se trata de propuestas recogidas de los programas de los excandidatos a la primera vuelta como Franco Parisi, Evelyn Matthei, Marco Enríquez-Ominami y Harold Mayne-Nicholls, como la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los medicamentos, un plan oncológico, pie cero para la vivienda, esquinas deportivas y una rebaja en las remuneraciones en los cargos de confianza del Estado, quienes tendrán un tope máximo de 5 millones de pesos brutos mensuales.

Jeannette Jara explicó que "hemos recogido de Franco Parisi la propuesta de la devolución del IVA a los medicamentos. Sé que a algunos de derecha esta propuesta no les gusta (…) y que han estado metidos en el sistema de defensa de las farmacias coludidas. ¿Se acuerdan cuando no podían pagar los remedios

porque las farmacias se ponían de acuerdo para subirle el precio? Uno de los principales asesores del candidato a la presidencia de la República, José Kast, es uno de ellos".

Agregó que "enfermarse hoy día no es solamente un tema de salud que es vital, sino que también muchas veces es un problema que enferma el bolsillo. Las familias caen en la pobreza inmediatamente y tenemos que hacer todo lo posible para que eso no siga pasando. La salud es un derecho".

En relación a la rebaja en las remuneraciones en el Estado, la candidata sostuvo que "nadie que trabaje en mi gobierno y que venga como asesor político o un cargo político, va a ganar más de 5 millones de pesos brutos. Si alguno cree que su excepcionalidad lo hace acreditarse en una remuneración mayor, que busque pega en otro lado".

Respecto a las iniciativas, el alcalde de Cerro Navia, Mauro Tamayo, destacó que el programa de la abanderada "es un proyecto de país que apunta a la inmensa mayoría de chilenos y chilenas que aspiran a vivir mejor, a llegar a fin de mes, pero con seguridad, con tranquilidad, sin el miedo de no saber si van a poder llegar a sus hogares (…) Estamos felices de este encuentro con Jannette Jara, nuestra próxima Presidenta".

- **Principales medidas**

**-Devolución del IVA de los medicamentos**

Se propone implementar la devolución del IVA de medicamentos como política pública para la reducción de las barreras de acceso a la salud, con sistemas de monitoreo y fiscalización de precios liderados por el SERNAC y el ISP para evitar que el beneficio sea absorbido por intermediarios. La propuesta contempla la devolución mensual del IVA los medicamentos que se adquieran con receta y mediante sistemas de pago digitales, con un tope fijo de $25.000 por persona, el que será concretado gracias a la boleta electrónica nominativa y el catálogo de productos registrados por el Instituto de Salud

Pública (ISP). Con dicha información, el Servicio de Impuestos Internos (SII) calculará y abonará la devolución a la cuenta del beneficiario. Este mecanismo se implementará inicialmente para todos los afiliados a Fonasa.

(Sumada del Programa de Franco Parisi, p.70)

**-Plan Oncológico Nacional**

Creación de un plan oncológico nacional con alerta sanitaria, ampliando el acceso a diagnósticos, tratamientos y medicamentos de alto costo. Consistirá en:

1. Alerta sanitaria oncológica desde el día 1: emisión de una alerta sanitaria oncológica, la cual nos permitirá tener atribuciones para gestionar la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las miles de personas que padecen esta enfermedad, causa principal de muerte en el país.
2. Horarios extendidos en atención oncológica: ampliación el horario de atención hasta las 22:00 horas en pabellones, unidades de quimioterapia, radioterapia y áreas de apoyo como laboratorios. Esto permitirá atender a más pacientes diarios con cáncer y, a través de alianzas público-privadas, reducir los tiempos de espera, tanto para el diagnóstico como para el tratamiento.
3. Un Registro para acompañar a pacientes con cáncer: los pacientes recibirán información constante sobre su proceso y serán acompañados en cada etapa de éste.
4. Más prevención para llegar a tiempo: ampliaremos el acceso a la prevención con nuevos exámenes preventivos de próstata y colon para grupos de riesgo, y utilizaremos la auto toma para la detección del cáncer cervicouterino. Para el cáncer de mama, se dispondrá de mamógrafos móviles que recorrerán todas las comunas, bajando la edad recomendada de chequeo a los 40 años.
5. Nuevos tratamientos: se actualizará el listado de

medicamentos oncológicos de alto costo, incorporando al menos 10 nuevos principios activos con mayor impacto sanitario y social. Además, impulsaremos mecanismos que permitan incorporar de manera más ágil terapias innovadoras.

6. Más especialistas en regiones: formación de más especialistas en oncología y los distribuiremos según las necesidades de cada región, para que los pacientes no tengan que viajar lejos para sus tratamientos.

(Sumada del Programa de Evelyn Matthei, pp. 30)

**-"Hipotecazo" con PIE CERO para la primera vivienda a familias jóvenes**

El programa está orientado a personas entre 25 y 40 años que se encuentren cotizando, sin propiedad previa, y para uso habitacional. Se compondrá de un subsidio de hasta 100% al

pie de la propiedad, y un fondo de garantía estatal que permitirá obtener una tasa de interés fija que no supere el 3,5% anual en UF. La prioridad en la asignación del beneficio lo tendrán las mujeres, para que dejen de ser arrendatarias y pasen a ser propietarias.

El programa se compondrá un subsidio de 700 UF al pie de la vivienda; una tasa de interés fija para el crédito hipotecario, que no supere el 3,5% anual en UF; y la implementación de una garantía estatal tipo Fogape para que los beneficiarios del subsidio accedan a crédito hipotecario, otorgando a los bancos doble garantía: propiedad y aval del Estado.

(Formulada en base a los programa de Evelyn Matthei, p. 34; Franco Parisi, p. 66; e hipotecazo de programa Chile Cumple)

**-Cargos de confianza tendrán tope: 5 millones brutos y ni un peso más**

Se establecerá un tope de renta de 5 millones de pesos brutos para la contratación de personas cuya designación dependa exclusivamente de la autoridad política, sin excepciones.

(Sumada del Programa de Franco Parisi, p.12)

**-Esquinas deportivas**

Se impulsarán programas de deportes barriales orientados a la prevención del delito de jóvenes en situación de riesgo social, a través de alianzas público-privadas lideradas por

los Ministerios de Educación, Deportes y Salud. A través de convenios entre municipios, empresas, fundaciones y el Estado, se desplegarán las iniciativas que incluyan talleres extracurriculares, programas de mentoría, formación laboral temprana y apoyo psicológico.

(Sumada del Programa de Harold Mayne-Nicholls, p.11)